



## INFORME DE EJECUCIÓN POAIV 2021:

Evaluación Cualitativa de Ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) Cartagena 2021.

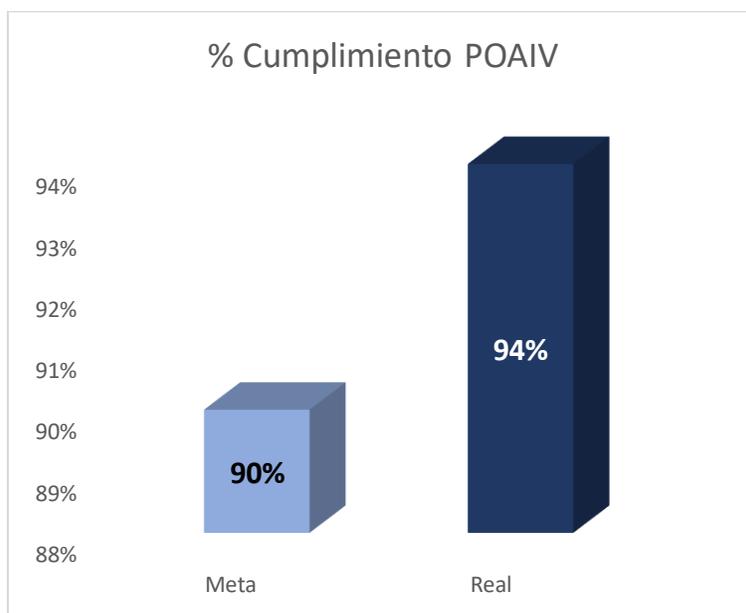
<b>PERIODO REPORTADO</b>	02/01/2021 A 31/12/2021
<b>PROCESO QUE REPORTA</b>	POAIV
<b>RESPONSABLE</b>	OVIRIS CARABALLO SALGADO

### 1. INTRODUCCIÓN:

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, las orientaciones y la adenda del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la formulación y seguimiento del POAIV 2021, el Plan Sectorial de Educación, la presentación de los informes de ejecución, el consolidado final del Plan de Visitas y el Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”. El presente documento realiza una evaluación cualitativa del trabajo realizado por el Grupo de Inspección y Vigilancia de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena en el marco del informe de ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.

### 2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO POAIV

Dando alcance a lo citado, de los 7 componentes contemplados en el POAIV, la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría Distrital de Educación tuvo un índice de cumplimiento global del 98%, superando la meta proyectada para el año 2021 que estaba fijada en un 90%.

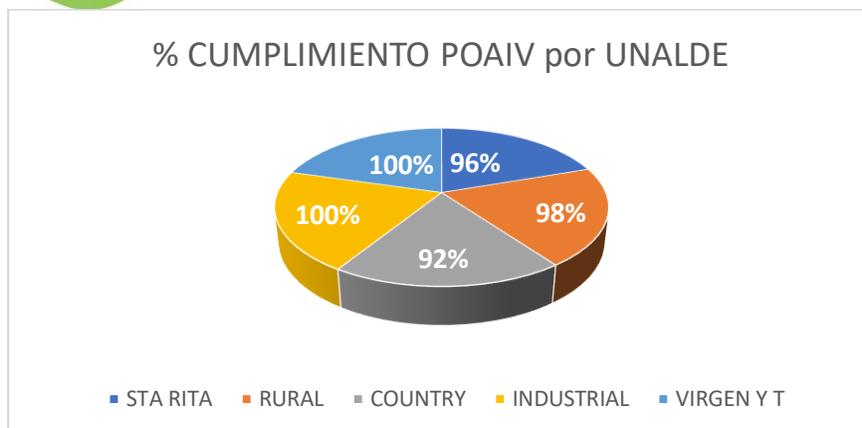


% CUMPLIMIENTO POAIV	Meta	Real
	90%	94%

Es importante señalar que la pandemia del COVID-19 significó un reto que permitió adaptar las herramientas tecnológicas al desarrollo de las actividades contempladas en el POAIV, un ejemplo claro se observa en la actividad “Realizar control del Registro de la matrícula (SIMAT) aseguramiento de la gratuidad del servicio y seguimiento a las estrategias dirigidas a disminuir los índices de deserción y de repitencia escolar”, en la cual el Grupo de Inspección y Vigilancia, con el acompañamiento del equipo psicosocial de Unaldes y de instituciones educativas, diagnosticaron los elementos que generaban mayor ausentismo y deserción escolar e implementaron varias estrategias para sincrónicas y asincrónicas para fortalecer las clases remotas. Así mismo, con el acompañamiento de ICBF, medios de comunicación locales y en convocatorias del PAE se dio la búsqueda y reintegro de estudiantes.

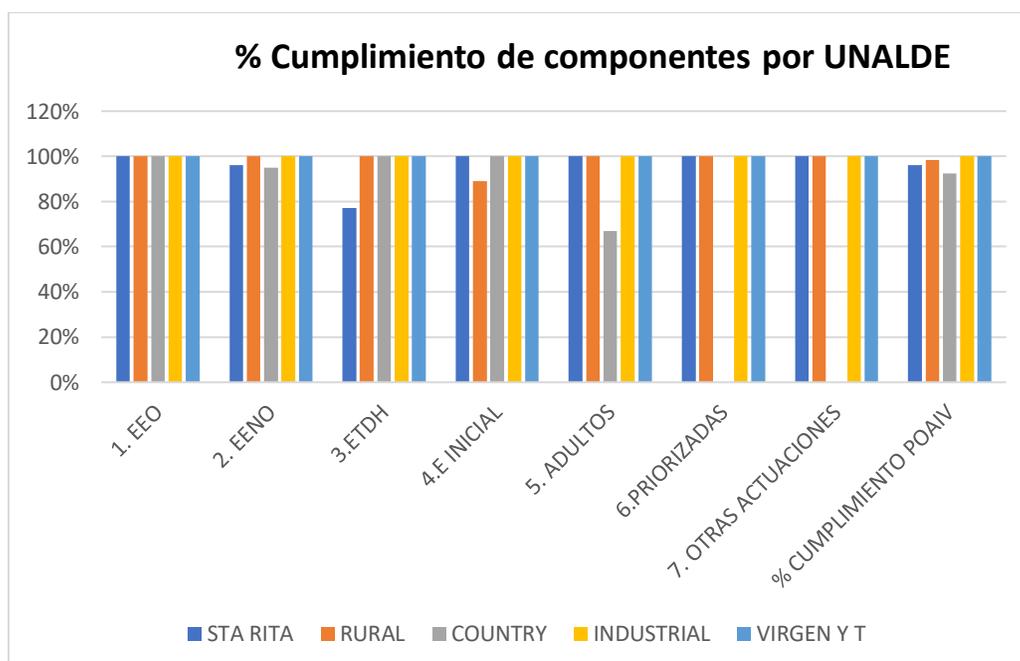


En ese sentido el índice de cumplimiento por Unalde fue el siguiente:



COMPONENTE	Sta Rita	Rural	Country	Industrial	Virgen y T	Total
% CUMPLIMIENTO POAIV	96%	98%	92%	100%	100%	<b>98%</b>

Así mismo el análisis de resultados por componentes y Unalde fue el siguiente:



COMPONENTE	Sta Rita	Rural	Country	Industrial	Virgen y T	Total
1. EEO	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2. EENO	96%	100%	95%	100%	100%	98%
3.ETDH	77%	100%	100%	100%	100%	95%
4.E INICIAL	100%	89%	100%	100%	100%	98%
5. ADULTOS	100%	100%	67%	100%	100%	93%
6.PRIORIZADAS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7. OTRAS ACTUACIONES	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% CUMPLIMIENTO POAIV	96%	98%	92%	100%	100%	<b>98%</b>



### 3. RESPUESTA A INTERROGANTES:

UNALDE:	Santa Rita	Rural	Country	Virgen Y Turística	Industrial Y De La Bahía
¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?	En atención a las metas propuestas para las diferentes actividades programadas, el nivel de cumplimiento global del POAIV de la Unalde Santa Rita fue de un 96%, logrado a través del trabajo coordinado y articulado con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Distrital de manera transversal. Lo anterior basado en el seguimiento trimestral realizado a la ejecución de las metas planeadas, que permitan hacer correcciones y ajustes a las desviaciones; así como también incluir y gestionar las nuevas situaciones que pudieron presentarse	El nivel de cumplimiento del POAIV de Unalde Rural con corte a 30/12/2021 fue ejecutado satisfactoriamente 98%	Las actividades del POAIV 2021, se ejecutaron muy satisfactoriamente con un nivel de cumplimiento del 92.42%.	El nivel de cumplimiento del POAIV y el plan de actuaciones de la UNALDE DE LA VIRGEN Y TURISTICA durante el 2021 es del 100%.	El nivel de cumplimiento del POAIV y el plan de actuaciones de la UNALDE INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA durante el 2021 es del 100%.
¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?	Las actividades establecidas para los EEO, Educación Inicial, Educación para Adultos, se cumplieron en un 100%. Se evidenció el cumplimiento de las funciones del Gobierno Escolar, durante toda la vigencia en los EEO. En cuanto a los sistemas de gobierno escolar y de convivencia escolar, se evidencia la participación activa, que ha permitido atender oportunamente las necesidades de la comunidad educativa. Educación Inicial: Porcentaje de cumplimiento 100%. Las Instituciones han ido avanzando en el Registro Único de Prestadores acompañados del ICBF, con campañas masivas lo cual permitió acercamiento a la comunidad educativa para fortalecer la educación inicial en términos de calidad, acceso y continuidad de trayectorias, como también el tránsito armonioso hacia las Instituciones Educativas. Educación para Jóvenes y Adultos: Porcentaje de cumplimiento 100%. En la Unalde Santa Rita se encuentran focalizadas 4 Instituciones Educativas Oficiales y 2 No oficiales que ofrecen el servicio educativo a jóvenes y adultos. Durante la vigencia 20221 se le hizo seguimiento en articulación con la Dirección Administrativa de Cobertura Educativa de la SED, con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos normativos, formalización de reportes de matrículas en el SIMAT y demás orientaciones y lineamientos emanados de la Dirección de Cobertura para el funcionamiento de estas	Todas las actividades tuvieron una ejecución satisfactoria a pesar de la pandemia covid 19, se lograron ejecutar un porcentaje adecuado según lo programado para cada meta.	Cobertura se socializó la Res. 2327 para definir la demanda de cupos para el 2022, igualmente se les solicitó a los Rectores sacar la resolución para los trámites a seguir en los procesos de inscripción y matrícula de los estudiantes antes del 31 de agosto/2021. Se ha hecho seguimiento a los programas de acceso y permanencia como alimentación escolar en las IEO. Se realizaron orientaciones y recomendaciones para la aplicación del decreto 1421 de inclusión educativa. Inspección y vigilancia se logró la orientación e inscripción en el RUPEI a las instituciones educativas oficiales y no oficiales. Calidad educativa se logró hacer recomendaciones u orientaciones al manual de convivencia en cuanto a la ruta de atención integral para la convivencia escolar. En Control	La UNALDE de la VIRGEN Y TURISTICA, cumplió con todas las metas propuestas para el año 2021, podemos destacar la actividad del RUPEI, teniendo en cuenta que se logró que la mayoría de los prestadores de educación inicial lograron registrarse, reconocido por la funcionaria encargada de plan quien realizo el acompañamiento en el proceso a la SED. La Verificación de la activación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar y el reporte de las situaciones tipo II y tipo III, dando la oportunidad de participar en actividades de formación lo cual permitió que todos los establecimientos educativos oficiales cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE. El fortalecimiento en el direccionamiento estratégico de	Calidad educativa se logró hacer recomendaciones u orientaciones al manual de convivencia en cuanto a la ruta de atención integral para la convivencia escolar Cobertura se realizaron orientaciones y recomendaciones para la aplicación del decreto 1421 inclusión educativa. Inspección y vigilancia se logró la orientación e inscripción en el RUPEI a las instituciones educativas no oficiales En el aspecto pedagógico se dieron recomendaciones para actualizar el PEI en cuanto al horizonte institucional pues muchas están al 2021; acorde a los resultados de las pruebas ICFES buscar estrategias para mejorar y elevar el resultado, adicional elevar el número de inscritos en la universidad pública. Cabe resaltar el pago del derecho de inscripción en las pruebas ICFES por parte de la



	<p>según Circular No. 24 de febrero 2021. Priorizadas: Porcentaje de cumplimiento de meta 100%. Se resalta en la educación media técnica el trabajo realizado en las Escuelas Profesionales Salesianas, que evidencia mejoramiento de los índices de calidad en los diferentes programas ofertados que permiten la vinculación al sector productivo y la articulación con la ETDH y la doble titulación.</p>		<p>normativo se dieron recomendaciones para actualizar el PEI. Todas las 26 actividades del POAIV de las 12 IEO tuvieron una ejecución satisfactoria a pesar del Covid-19, con un porcentaje del 100% según lo programado y priorizado para cada meta.</p>	<p>los establecimientos educativos priorizados, permitió la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar. En relación con las IETDH se logró garantizar el registro veraz y oportuno por parte de estas con relación a la matrícula y a los estudiantes certificados, en el SIET. Se realizó seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y se verificó los avances en la presentación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. Se dio la atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa de manera oportuna.</p>	<p>SED a los 10.500 estudiantes del sector oficial lo cual facilita el ingreso a la educación superior. Se recomienda realizar seguimiento a los egresados. Realizar encuentros con pares académicos por área en la semana de desarrollo institucional a fin de elevar el resultado de las pruebas ICFES. Realizar encuentros con pares académicos por área en la semana de desarrollo institucional a fin de elevar el resultado de las pruebas ICFES.</p>
<p>¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?</p>	<p>• ITDH: Focalizadas: 34. Porcentaje de cumplimiento: 77%. El incumplimiento de la meta se debió a visitas no realizadas debido a los aplazamientos solicitados por los EE, por los trámites para el retorno a la presencialidad</p>	<p>No aplica.</p>	<p>La educación para Adultos un 33%. Por temor de los padres de familia al contagio del Covid-19, el esquema de vacunación incompleto, desempleo, inseguridad, transporte, problemas de infraestructura y baja conectividad.</p>	<p>No se tienen retraso en las actividades realizadas, puesto que se cumplió con el 100% de las metas propuestas, dado a la implementación de estrategias y herramientas tecnológicas e informáticas, que así lo permitieron</p>	<p>No se tienen retraso en las actividades realizadas, puesto que se cumplió con el 100% de las metas propuestas, dado a la implementación de estrategias y herramientas tecnológicas e informáticas, que así lo permitieron y el acompañamiento directo a los E.E.</p>



<p>¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?</p>	<p>Las situaciones que exigieron un mayor dinamismo en acción, respuesta y ejecución de la dependencia fueron las quejas atendidas por no disponibilidad o negación de cupos en las IEO, solucionados de manera inmediata, con el fin de garantizar el derecho a la educación. PQR atendidas en la vigencia 2021 Derecho Fundamental a la Educación (cupos, garantías de acceso y permanencia, alternativas frente al no pago.): 15 Registro de Programas: 10 Modificación de Licencia: 8 Cierre: 3 Licencia de Funcionamiento: 3 Solicitud de Documentos: 2 Acoso Laboral: 1 Las acciones de mejora implementadas para atender los temas de: Negación de cupos: se realizaba a través de la verificación inmediata en el SIMAT, luego a través de oficio, llamadas y/o reunión con directivos del EE, el operador del SIMAT y padre de familia, se acordaba el trámite correspondiente. Retrasos en pagos: Reunión con directivos, padres de familia, conciliación y acuerdo de pago.</p>	<p>Para el año 2021 diversas fueron las situaciones que se atendieron durante este año, siendo las más recurrentes, las interpuestas contra establecimientos educativos no oficiales por negar el acceso a clases a estudiantes por deudas de mensualidades, otros aspectos que derivaron en quejas o peticiones, fueron las dificultades que se presentaron entre los directivos docentes con funcionarios administrativos, en algunos casos por presunto incumplimiento de sus funciones y en otros por presunto acoso laboral, otras sobre los malos manejos administrativos y financieros de algunos rectores de las instituciones Educativas, para poder resolver dichas solicitudes o quejas, se realizaron reuniones virtuales, donde se analizaron y revisaron cada una de las diversas situaciones, para luego dar la orientaciones necesarias para corregir las anomalías, se solicitaron vía oficio soportes y documentos para su posterior análisis, se dieron algunas sugerencias, en algunos casos se solicitó la intervención de otras dependencias.</p>	<p>Negar el acceso a clases, retención de documentos y la no liberación del SIMAT por el no pago del servicio educativo. Otros fueron las dificultades que se presentaron entre los directivos docentes con funcionarios administrativos, en algunos casos por presunto incumplimiento de sus funciones y en otros por presunto acoso laboral, otras sobre los malos manejos administrativos y financieros de algunos rectores. Acciones. Orientaciones a padres de familia y a instituciones educativas para la entrega de documentación, liberación del SIMAT previo a la suscripción de un convenio de pago. Consecución de cupo en entidades oficiales. Se realizaron reuniones virtuales, donde se analizaron y revisaron cada una de las diversas situaciones, para luego dar las orientaciones necesarias para corregir las anomalías, se solicitaron vía oficio soportes y documentos para su posterior análisis, se dieron algunas sugerencias, en algunos casos se solicitó la intervención de otras dependencias.</p>	<p>Mayor nivel de reiteración: Manejo de fondos educativos en algunos establecimientos educativos oficiales Acciones de mejora: Conformación de Comisiones Especiales para evaluar las presuntas irregularidades en establecimientos educativos oficiales, Auditoría financiera en una IEO con el equipo de PU-FOSE de la UNALDE y SED, así mismo se establecieron planes de mejoramiento para mantener una sana planeación y ejecución de los Fondos educativos de las Instituciones Educativas evaluadas. Por último, fueron remitidos los hallazgos a los entes de control. las anteriores intervenciones se dieron por quejas interpuestas por situaciones específicas. En contra de establecimientos educativos oficiales.</p>	<p>La retención de documentos y la no liberación del SIMAT por el no pago del servicio educativo. Acciones. Orientaciones a padres de familia y a instituciones educativas para la entrega de documentación, liberación del SIMAT previo la suscripción de un convenio de pago. Consecución de cupo en entidades oficiales</p>
---	--	---	--	---	--



<p>¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?</p>	<p>Desde la dirección de Planeación Educativa de la SED se brindaron orientaciones atendiendo lo establecido en la directiva ministerial No. 26 del 2011, para darle cumplimiento a la rendición de cuentas de los E.E. en audiencia pública a más tardar el 11 de febrero de cada año con la participación de líderes y sociedad en general. Debido a las dificultades presentadas durante la vigencia 2021, las audiencias no pudieron realizarse; y, para tal fin se solicitó a los Rectores preparar y entregar en formatos consolidados la información a la Dirección Administrativa y Financiera de la SED. La Unal de Santa Rita realizó el seguimiento a cada una de las 7 Instituciones que deben presentar rendición de cuentas ante los entes de control y ciudadanía, entregándose de manera oportuna y socializada a través de reuniones virtuales por parte de cada uno de los rectores con los líderes y comunidad. • Asesorías, acompañamiento y seguimiento a las instituciones en los procesos relacionados con la información contable, presupuestal, contractual, e informes trimestrales, orientadas por la Dirección Administrativa y Financiera. • Se realizaron reuniones virtuales con los rectores para la socialización de la nueva modalidad virtual de la rendición de cuenta supervisada por la Dependencia de Planeación Educativa y el acompañamiento de la Unalde.</p>	<p>Reuniones y capacitaciones de la Oficina de Planeación educativa de la SED, fue coordinada directamente por esta oficina, el cual elaboraron un formato o metodología a aplicar para efectos de la rendición de cuentas, el cual fue presentada en el mes de febrero del 2021. La Unalde realizó seguimiento a la elaboración del cuestionario indicado en cada IEO.</p>	<p>La Oficina de Planeación Educativa de la SED, elaboró un formato o metodología para efectos de la rendición de cuentas, el cual fue presentado y socializado a las IEO. La Unalde realizó seguimiento a la elaboración del cuestionario indicado en cada IEO. A partir de mayo se trabajó con las Instituciones dando orientaciones sobre aspectos normativos en ejecución de presupuestos y algunos aspectos contractuales.</p>	<p>La UNALDE VIRGEN hizo acompañamiento a este proceso realizando la socialización de la directiva 26 de 2011, pero es importante resaltar que es desde la oficina central donde se diseñó la estrategia de seguimiento que facilita a los establecimientos educativos oficiales realizar el proceso de rendición de cuentas</p>	<p>A partir de mayo se trabajó con las Instituciones dando orientaciones sobre aspectos normativos en ejecución de presupuestos y algunos aspectos contractuales</p>
<p>¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?</p>	<p>Las acciones realizadas en la vigencia correspondieron a la adaptación de la atención a la comunidad brindada por motivos de la situación de pandemia. • Publicidad de la información por canales tecnológicos, correos, videos, CD, chats, llamadas, a los establecimientos educativos. • Trabajo articulado con los distintos órganos del estado para garantizar el correcto desarrollo de procesos disciplinarios y/o sancionatorios. • Asistencias técnicas, capacitaciones brindadas en las normas y medidas anuales y evaluaciones. • Atención a inquietudes y solicitudes de la comunidad educativa con el fin de brindar alternativas para la satisfacción de necesidades de conformidad con la normatividad vigente aplicada</p>	<p>Comunicar a los EE oficiales y no oficiales sobre las directrices nacionales y regionales (Directivas, Decretos, Circulares) emanadas en la emergencia sanitaria por la COVID 19; A través de reuniones, chat, circulares, uso de los medios tecnológicos.</p>	<p>Comunicar a los EE oficiales y no oficiales sobre las directrices nacionales y regionales (Directivas, Decretos, Circulares) emanadas en la emergencia sanitaria por el Covid - 19, a través de reuniones, chat, circulares, uso de los medios tecnológicos. Atención de las PQRS de la vinculación de estudiantes al sistema educativo oficial ante la crisis económica y financiera de</p>	<p>1- Orientar a las comunidades educativas, socializando las directrices del MEN y la SED para que los EE presten un servicio educativo de calidad. 2- Acompañar a los establecimientos educativos brindando apoyo en el diseño de estrategias que favorecieran la trayectoria escolar completa garantizando el ingreso, la permanencia y el egreso normal de cada estudiante para evitar la deserción</p>	<p>La atención de las PQRS la vinculación de estudiantes al sistema educativo oficial ante la crisis económica y financiera de muchos padres. Verificar el uso de herramientas de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas teniendo en cuenta la educación remota.</p>

## Secretaría de Educación Distrital

Alcaldía de Cartagena de Indias



	<p>al servicio educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y capacitación a los ETDH sobre el manejo de la plataforma SIET que permita reportar la información requerida de manera completa, veraz y oportuna.</li> </ul>		<p>muchos padres. Verificar el uso de herramientas de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas teniendo en cuenta la educación remota.</p>	<p>escolar.</p> <p>3- Seguimiento a los establecimientos educativos en cuanto a infraestructura, al avance de los estudiantes en cuanto al retorno a la presencialidad y a los que se encontraba en aprendizajes remotos, a igual que a la gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria de los establecimientos educativos.</p>	
<p>¿Qué estrategias fueron implementadas para garantizar la debida ejecución del Plan de Alternancia Educativa formulado por la ETC con el fin de promover el retorno gradual, progresivo y seguro de estudiantes y docentes a la presencialidad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento pedagógico en articulación con el MEN</li> <li>• Asistencia Técnica: Componente pedagógico y Psicosocial</li> <li>• Entrega de Insumos de Bioseguridad a las Instituciones</li> <li>• Elaboración de protocolos para la detección de casos Covid de los miembros de la comunidad educativa durante la presencialidad</li> <li>• Elaboración de rutas metodológicas</li> <li>• Lineamientos para la construcción del plan de regreso a clases</li> <li>• Seguimiento a la implementación de protocolos en articulación con el DADIS</li> <li>• Visitas de asistencia técnica, seguimiento y monitoreo, equipo SED y DADIS</li> <li>• Capacitación a los E.E. en temas de Bioseguridad</li> <li>• Seguimiento a la implementación de la presencialidad en los E.E.</li> <li>• Reporte de seguimiento de casos Covid en Plataforma Adapta y reactiva Cartagena</li> <li>• Inversión , Insumos , elementos y equipos de protección personal I.E.O</li> <li>• Comunicación Constante Facebook, YouTube, Instagram , Twitter</li> <li>• El porcentaje de presencialidad en establecimientos educativos adscritos a la Unalde santa Rita es del 75% (lo cual equivale a 21 sedes).</li> </ul>	<p>Visitas, asesorías, acompañamiento a las IE y respuestas a PQR, Realización de reuniones del equipo psicosocial de la Unalde Rural con los Docentes, Directivos docentes y administrativos con el objeto de mantener el buen clima laboral e indicar lineamientos en base a lo ocasionado por la pandemia covid 19. La presencialidad de regreso a clases está en un 83.3% en la Unalde Rural, que a pesar de todo se ha mantenido nivel muy satisfactorio.</p>	<p>A las entidades oficiales se les recomendó elaborar el protocolo de bioseguridad y en las privadas verificación, orientación a los protocolos de bioseguridad. Respuestas a PQR, realización de reuniones del equipo psicosocial de la Unalde Country con los docentes, directivos docentes y administrativos con el objeto de mantener el buen clima laboral, e indicar lineamientos de la SED y del MEN en base a lo ocasionado por la pandemia Covid-19. La presencialidad de regreso a clases está en un 75% en la Unalde Country, debido a problemas de infraestructura ocasionado por el huracán Iota, temor de los padres de familia al contagio del Covid-19, desempleo, esquema de vacunación incompleto, baja conectividad</p>	<p>Análisis de la infraestructura de las instituciones educativas, verificando que estuvieran adecuadas para el retorno gradual, progresivo y seguro de los estudiantes. Implementación de los protocolos de bioseguridad. Motivación a la comunidad educativa con el fin de mitigar temores, dudas frente a la situación relacionada con el COVID-19.</p>	<p>A las entidades oficiales se les recomendó elaborar el protocolo de bioseguridad, En las privadas verificación, orientación a los protocolos de bioseguridad</p>



<p>¿Cómo se apoyó a las IE para desarrollar estrategias que impulsaran el aprendizaje efectivo de los estudiantes en el marco del modelo de alternancia educativa implementado por la ETC?</p>	<p>Se coordinaron y realizaron Asistencia Técnica con el Ministerio de Educación Nacional en el componente pedagógico y Psicosocial: Prácticas de liderazgo pedagógico, académica y curricular. Retorno a la presencialidad. Flexibilización curricular. Priorización y armonización de los aprendizajes. Estrategias didácticas y recursos educativos. Ambientes pedagógicos. Construcción de secuencias didácticas integradas como resultado de la reflexión de procesos internos en los E.E. Profundización en referentes de calidad: lineamientos, estándares y orientaciones. Fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura en el retorno a la presencialidad. Fortalecimiento de competencias matemáticas para la vida. Se resalta la labor realizada por equipos psicosociales de los EEO y las UNALDES, para el seguimiento de estudiantes con problemas de ausentismo virtual que se convertía en bajos rendimientos en los resultados académicos. Adicionalmente se trabajó con los padres de familia para concientizarlos de su apoyo en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes,</p>	<p>A través de visitas, asesorías, asistencia, y monitoreo, asistencia pedagógica permanente para que el proceso de alternancia tuviera un efecto gradual en la asistencia del cuerpo Docente, estudiantes a través de los padres de familia y la aplicación de recursos para las medidas de bioseguridad se implementaron de manera eficaz, y a su vez la intervención del equipo psicosocial de la Unalde, el cual tuvieron una importante participación con el fin de obtener los resultados esperados para tal fin que para el caso de la Unalde Rural la presencialidad está en un 83.3% del total de las IEO.</p>	<p>El equipo psicosocial de la Unalde Country ha implementado estrategias con la comunidad educativa para el desarrollo de habilidades sociales, estrategias para abordar los conflictos, reglas para mantener la sana convivencia, fortalecimiento del valor de la disciplina, la autoridad del docente, integración de los estudiantes en el aula. A través de visitas, asesorías, asistencia pedagógica permanente para que el proceso de alternancia tuviera un efecto gradual en la asistencia del cuerpo Docente, estudiantes a través de los padres de familia y la aplicación de recursos para que las medidas de bioseguridad se implementaran de manera eficaz con el fin de obtener los resultados esperados.</p>	<p>Por medio de la puesta en marcha de la estrategia GESTIONAR-TÉ, la UNALDE VIRGEN Y TURISTICA acompaña a la unidad de calidad educativa, propiciando la participación de los directivos docentes y docentes, donde recibieron orientaciones sobre currículo flexible, asumir el desafío de una presencialidad segura combinada con formación remota.</p>	<p>Brindar orientaciones sobre la implementación de estrategias significativas acorde a necesidades de cada institución educativa. (Laboratorios virtuales, bibliotecas virtuales sin límite de tiempo, guías de aprendizaje)</p>
--	---	---	--	--	---

#### 4. ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARA EL AÑO:

<p>1. Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial de acuerdo con su capacidad instalada, profundizando en la identificación de la oferta de educación inicial, a través del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial —RUPEI— y en las acciones de asistencia técnica y seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>	<p>Las I.E. se encuentran registradas en el SIPI-RUPEI, y con preinscripción completa y para el año 2021 fuimos de las primeras ETC en generar un registro masivo en la plataforma RUPEI.</p>
<p>2. Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana. Particularmente, se recomienda acompañar la gestión de los establecimientos educativos que operan en las zonas rurales en aspectos relacionados con la implementación de estrategias flexibles que garanticen trayectorias escolares completas, el mejoramiento de los índices de calidad y el apoyo a las estrategias de permanencia. Así mismo, apoyar los programas adelantados por las escuelas normales dirigidos a cualificar los docentes que laboran en las zonas rurales.</p>	<p>La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena realizó intervenciones en las I.E. visitadas, dando orientaciones, control y seguimiento al servicio educativo. (Actas elaboradas) encaminando su labor en las estrategias de permanencia y plan de choque contra el ausentismo y la deserción escolar, así como el seguimiento a los recursos FOSE y la articulación con el sector privado para reducir la brecha frente a las condiciones de calidad en la prestación del servicio educativo en el sector rural.</p>
<p>3. Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica profesional, con el fin de garantizar la doble titulación.</p>	<p>La ETC, cuenta desde su Plan de Desarrollo con programas de becas a estudiantes del sector oficial, en aras de garantizar las trayectorias completas y el acceso a la educación superior, por ello se realizó el foro de educación superior para motivar al 100% de los estudiantes hacia la educación terciaria y se han entregado becas como Bicentenario y Pilo Va, producto de un acuerdo Distrital y las becas de los seres que se dan a nivel Nacional.</p>



<p>4. Fortalecer los sistemas de gobierno escolar y de convivencia bajo la perspectiva de hacer de los establecimientos educativos entornos protectores para la población escolar en ellos atendida y atender oportunamente las inquietudes de la comunidad al respecto.</p>	<p>Se verificó la conformación democrática y el funcionamiento de los Gobiernos Escolares, los comités de convivencia y el desarrollo de las estrategias pedagógicas para la convivencia escolar. Actas elaboradas</p>
<p>5. Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional, hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas de estado y promover alianzas estratégicas que garanticen la ejecución de los planes de mejoramiento respectivos.</p>	<p>La ETC, hizo un plan de verificación y acompañamiento a los ajustes al sistema institucional de evaluación de los E.E., a raíz de las debilidades presentadas por el Covid 19 y se establecieron e implementaron programas del plan de Desarrollo Distrital orientados al mejoramiento de los índices de calidad en el sector educativo tales como:: Formando con amor "Genio Singular", Desarrollo de potencialidades, Educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-Tic's; igualmente, mediante asistencias técnicas a la comunidad educativa lideradas por la dirección de calidad, se orientaron acciones tendientes al fortalecimiento de la educación en el territorio.</p>
<p>6. ¿Cuáles son las situaciones en las que se deben seguir realizando acciones para el año 2022?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control normativo.</li> <li>• Seguimiento a la presencialidad en la prestación del servicio educativo.</li> <li>• seguimiento al plan de vacunación.</li> <li>• Análisis de resultados estadísticos de las pruebas de estado</li> <li>• Hacer Seguimiento y verificación de los planes de mejoramiento</li> <li>• Verificación y control de la implementación de programas y estrategias para el mejoramiento de los índices de calidad en el Distrito.</li> <li>• Acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los FOSE, FOME y otros.</li> <li>Fortalecimiento de la educación Rural.</li> <li>• Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.</li> <li>• Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción, ausentismo y la repitencia escolar.</li> <li>• Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos.</li> <li>• Realizar seguimiento a las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento.</li> <li>• Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE.</li> </ul>

## CONCLUSIONES:

El ejercicio de la Inspección, Vigilancia y Control del servicio educativo en el distrito de Cartagena durante la vigencia 2021, se ejecutó de manera satisfactoria dando cumplimiento al alcance de los objetivos, a pesar de la emergencia sanitaria y económica generada por la pandemia COVID 19, se logró adaptar el proceso a esta nueva realidad, generando nuevas formas de desarrollar las actividades y aprovechando el trabajo remoto para consolidar la articulación con las diferentes áreas misionales.

Por otra parte, pese a las limitaciones tecnológicas logramos un acercamiento a la comunidad educativa, desarrollando redes que han permitido el fortalecimiento de la educación en términos de calidad y acceso, proyectando un 2022 incluyente, donde todas y todos hacemos parte de esta aventura llamada educación.

DocuSigned by:

**OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL**  
Secretaria de Educación Distrital

*Oviris Caraballo Salgado*  
**Proyecto:** Oviris Caraballo Salgado.  
Coordinadora Grupo Inspección y Vigilancia.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar

Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.  
(57) + (5) 6411370 - Línea Gratuita: 018000 415 393.  
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagenagov.co

